

ACTA 001

NOMBRE DE LA REUNION: Entrega en Deposito Combustible CO1.PCNTR.8342894 de 2025

CIUDAD Y FECHA: Mitú, 19 de Diciembre de 2025

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE TERMINACION: 9:30 am

LUGAR DE LA REUNION: Estación EDS-Miguel Antonio Bambague Murcia

AGENDA: Reunión para dar a conocer el saldo del combustible entregado en depósito y que será entregada de acuerdo con la necesidad y autorización emitida por el vale firmado por el supervisor del contrato.

OBJETIVOS: Es tener un stop de combustible para el inicio de las actividades de la vigencia 2026, especialmente para las rutas de los aprendices mientras se realiza el nuevo contrato para dar cumplimiento a las necesidades de la Regional.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 9 de la mañana del día 19 de diciembre nos reunimos la señora MIGDALIA TRUJILLO MATAPI, identificada con la cedula de ciudadanía número 69.800.143 de Mitú por una parte y el señor MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA, Identificado con la cedula 79.105.106 de Engativá, por otra parte, como Contratista del CO1.PCNTR.8342894 de 2025.

Una vez reunido la supervisora Migdalia Manifiesta que se deposite el saldo correspondiente del combustible con el fin de administrarlo de manera gradual y eficiente, permitiendo su utilización conforme a las necesidades operativas de la entidad. Este mecanismo facilitará un mejor control del consumo, asegurando la disponibilidad del recurso cuando sea requerido y evitando gastos innecesarios o desabastecimientos imprevistos. Asimismo, esta modalidad contribuye a una gestión

MIGUEL A. BAMBAGÜE MURCIA

financiera más ordenada y transparente, alineada con los principios de racionalidad y optimización de los recursos institucionales.

Don Miguel manifiesta que el saldo que está entregando en depósito es la siguiente cantidad y que no hay ningún problema de que cada vez que vayan necesitando se solicite con el vale firmado, para llevar un control adecuado.

DESCRIPCION	ENTREGADO EN DEPOSITO	VALOR
GASOLINA PURA	73	1.934.500,00
ACPM DIESEL	270	5.670.000,00
SOLUCION DE UREA PARA SISTEMA SCR	30	1.800.000,00
ACEITE TERPEL 20W50 4T CUARTO	15	630.750,00
ACEITE 2T TERPEL CUARTO	3	121.800,00
ACEITE EDUARDOÑO TRANSMILUBE CUARTO	5	159.500,00
ACEITE HIDRAULICO TERPEL CUARTO	5	217.500,00
VALOR TOTAL PENDIENTE X RETIRAR Y ENTREGADO EN DEPOSITO		\$10.534.050,00

Además la supervisora Migdalia manifiesta que Cabe señalar que la entidad no cuenta actualmente con un espacio adecuado ni con las condiciones de seguridad necesarias para el almacenamiento de combustible, el cual representa un material de alto riesgo debido a su naturaleza inflamable. El resguardo de grandes cantidades de combustible sin la infraestructura correspondiente podría poner en peligro la integridad del personal, las instalaciones y los bienes institucionales. Por tal motivo, resulta más conveniente depositar el saldo de combustible y utilizarlo de manera progresiva, conforme a las necesidades reales de la entidad, minimizando así los riesgos asociados al almacenamiento y garantizando un manejo más seguro y responsable del recurso.

En conclusión, se acordó que la cantidad de combustible señalada quedará en calidad de depósito, y su autorización se realizará de manera gradual, conforme a las necesidades operativas de la entidad. La entrega del combustible se efectuará mediante vales debidamente emitidos, los cuales deberán contar con la firma del supervisor del contrato, garantizando así un adecuado control, trazabilidad y uso responsable del recurso.

MIGUEL A. BAMBAGÜE MURCIA

MIGUEL A. BAMBAGÜE MURCIA

NIT: 79.105.106-1

Registro mercantil No. 57720 de 23/06/97

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS EN GENERAL

No siendo mas firmamos los que intervinieron en la reunión.



MIGDALIA TRUJILLO MATAPI

Supervisora del Contrato



MIGUEL ANTONIO BAMABAGUE MURCIA

Contratista

MIGUEL A. BAMBAGÜE MURCIA

Av. Circunvalar Barrio 7 de Agosto Mitú (Vaupés) – Cel.: 321 465 9285 – 310 552 2081
edsaerocarga@gmail.com